

DECLARACIÓN DE INTERÉS N° 7 -HCDP -2024

Potrero de los Funes 02 de octubre de 2024

DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO Y CULTURAL AL
PROYECTO AUDIOVISUAL "SARA"

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés Legislativo y Cultural al Proyecto audiovisual (cortometraje) "Sara", que busca mantener viva parte de la memoria histórica de nuestro país, realizado por la Fundación Sol de Noche, con Personería Jurídica N°403/08, LPJ N°69/8, en la Provincia de San Luis. A cargo del Señor presidente Alberto Soria.

FUNDAMENTOS:

Que el cortometraje "Sara", bajo el guion y dirección de Fernando Saad está basado en la obra teatral "Sara, una Historia" (Teatro por la Identidad) de Aurora Garro, cuya adaptación del guion teatral al lenguaje audiovisual permitirá también más adelante la realización de un largometraje.

Que ambos proyectos (corto y largometraje) abordan el tema de la búsqueda de bebés y niños apropiados de modo organizado y sistemático por la última dictadura cívico-militar en Argentina.

Que actualmente hay personas que ignoran que su identidad fue violada desde su nacimiento. Esta propuesta apela a la toma de conciencia y a la acción transformadora de cada uno de nosotros, de hacer colectiva/propia la reflexión sobre la identidad y la memoria colectiva.

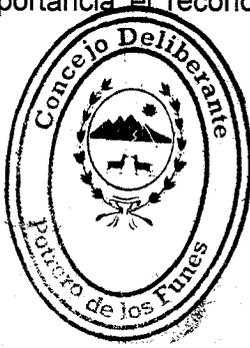
Que el personaje principal relata su experiencia en cautiverio y parto en un centro clandestino de detención, su supervivencia y búsqueda del hijo arrebatado en el año 1976 en la Argentina.

Que la lucha de los Derechos Humanos, la memoria, la identidad y la lucha contra la impunidad, es una causa que nos involucran como personas, pueblo, organizaciones e instituciones

Que este cortometraje implica una reflexión sobre la identidad, la verdad y la memoria colectiva, contando con el Aval Institucional de la UNSL (Universidad Nacional de San Luis) a través de la Resolución Rectoral N°947/2024.

Que el miércoles 18 de septiembre del corriente año se realizó el estreno del tráiler oficial de "Sara".

Que es de suma importancia el reconocimiento para nuestra ciudad de Potrero de los Funes.



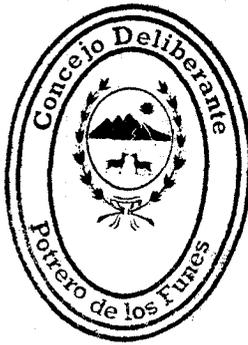
Por todo lo expuesto, solicito a los y las concejales, acompañen con su voto el presente proyecto.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

- 1)- Declarar de Interés Legislativo y Cultural al "Proyecto audiovisual (cortometraje) denominado "Sara" realizado por la Fundación "Sol de Noche"
 - 2)- Acompañar estas iniciativas que realizan los hechos y sucesos de la Historia Argentina.
 - 3)- De forma, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.
-


DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes




Ignacio Martin Otagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes